

Se hace constar que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los documentos a que hace referencia el orden del día, y su derecho a obtener la entrega de los mismos.

Villalobón (Palencia), 5 de marzo de 2003.—El Presidente Inlome, S.A. representado por Ana María López Meneses.—8.814.

KAWAB INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 24 de Abril de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 7 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—9.138.

KURZ & GUT MATARÓ, S.L. (Sociedad absorbente)

KURZ & GUT ALICANTE, S.L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias de socios celebradas con carácter universal el 29 de enero de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Kurz & Gut Alicante, Sociedad Limitada» por «Kurz & Gut Mataró, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida según el proyecto de fusión de 27 de noviembre de 2002, redactado y suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, provincia del domicilio social de ambas sociedades, habiendo sido aprobado, también por unanimidad, los balances de fusión cerrados el 31 de octubre de 2002, acordándose que a partir del 1 de noviembre de 2002 todas las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente. No se han propuesto otorgar ningún derecho ni ventajas especiales a los administradores

de las sociedades fusionadas ni a ningún experto independiente ya que en el proceso de fusión no ha intervenido ninguno. La sociedad absorbente amplía el capital social hasta la cifra de cuarenta y tres mil quinientos euros para atender al canje de las participaciones de la sociedad absorbida. La relación de canje es de 1 participación de «Kurz & Gut Mataró, Sociedad Limitada» por 2,479872 participaciones de «Kurz & Gut Alicante, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de sociedades anónimas y a los que el artículo 94 de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada se remite.

Mataró y Barcelona, 30 de enero de 2003.—Los administradores de las sociedades absorbente: Juan Luis Casco Cuevas y Miguel Benet Mancho y absorbida: Pedro Matías Pinazo Pinazo y Ramón Tarre Aguirre.—9.057. 2.ª 18-3-2003

LEVITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a la Junta general, ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Unidad, Pasaje Sa Font den Lluna, s/n, Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el próximo 5 de Mayo del corriente año 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 2001 y 2002.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento del señor Van Ryn como Administrador único de la sociedad, o en su caso dimisión del mismo. Nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Autorización de venta de acciones.

Sexto.—Disolución y liquidación de la sociedad, y en su caso solicitud de disolución y liquidación judicial.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a cualquier accionista de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santa Eulalia del Río, 25 de febrero de 2003.—El Administrador, André Van Ryn.—9.294.

L. GALMES RIERA MAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha de 20 de enero de 2003 se celebró Junta General Extraordinaria de la entidad L. Galmes Riera Mac Sociedad Anónima, válidamente convocada y constituida, con la asistencia del 73,33 por 100 de los socios y del capital suscrito y desembolsado, en la que se discutieron, entre otros, los siguientes asuntos:

a) Examen y, en su caso, aprobación de cuentas del ejercicio 2002 y de la gestión de los administradores de la sociedad.

b) Disolución de la sociedad anónima.

c) Cese en el cargo de los Administradores y nombramiento de liquidador de la sociedad.

d) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Por los asistentes se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión de los administradores de la sociedad.

Segundo.—Aprobar la disolución de la sociedad anónima.

Tercero.—Cesar en el cargo a los Administradores, y aprobar el nombramiento de D. Jaime Galmés Galmés como liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la reunión.

Y para que conste, firmo la presente, en Porto Cristo a, 20 de enero de 2003.—El Presidente Jaime Galmés Galmés.—El Secretario, Lorenzo Galmés Hidalgo.—9.443.

LUMA INDUSTRIAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

MANUFACTURAS RIPSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, día 6 de marzo de 2003, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Luma Industrias, Sociedad Anónima» y el socio único de la entidad «Manufacturas Ripa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción por parte de «Luma Industrias, Sociedad Anónima», de la sociedad «Manufacturas Ripa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hernani y San Sebastián, 7 de marzo de 2003.—Juan Carlos Alonso Fernández, persona física representante de «Urielesa, Sociedad Limitada», Administrador único de «Luma Industrias, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y Enrique Valle Guijarro, Administrador único de «Manufacturas Ripa, Sociedad Anónima», sociedad Unipersonal, sociedad absorbida.—8.841. 2.ª 18-3-2003

MARKET INDUSTRIAL RACORES R 88, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad Market Industrial Racores R 88, Sociedad Anónima, convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio del Ilustre Notario de Barcelona Don Enrique Hernández Gajate, sito en la localidad de Barcelona en el Paseo de Gracia, número 96, 2.ª planta, a las diecisiete horas del día 7 de abril de 2003 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de abril de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y separación de los Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación del sistema del órgano de administración de la Sociedad y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Designa de las personas para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

En Barcelona, 10 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, María Dolores Martínez Pallares.—9.456.

MDT 98, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

MAXI-91, S. L.

**Sociedad unipersonal
CODE HG, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que el socio único de las mercantiles «MDT 98, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MAXI-91 Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y «CODE HG, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), ha acordado en fecha 31 de diciembre de 2002 la fusión de las indicadas compañías mediante la absorción de «MAXI-91, Sociedad Limitada» y «CODE HG, Sociedad Limitada», Sociedades unipersonales, por «MDT 98, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las mercantiles absorbidas, con extinción por tanto de aquellas, transmitiendo en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que ampliará su capital social, y que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del Proyecto de Fusión redactado conjuntamente por los Administradores Solidarios de las sociedades intervinientes en la fusión.

El socio y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de diciembre de 2002.—Un Administrador solidario, Manuel Casanova Royo.—9.268.
2.ª 18-3-2003

**MECÁNICA DEL TRANSPORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el pasado día 31 de diciembre

de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidación de la mercantil, aprobando el siguiente Balance final de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.281,51
Reservas	22.759,00
Pérdidas acumuladas	-83.040,51
Total Pasivo	0,00

Parets del Valles, 6 de marzo de 2003.—Los Liquidadores, Dario Comesaña Ramilo, José Luis Benito Gallo, Cecilio Gracia Valero, Alvaro Carballido García, Faustino Martín Arnau, José Prados Pita y José Gómez Fernández.—9.475.

**MECANIZACIÓN Y RECTIFICADO
DE PRECISIÓN, S. A. L.***Junta general ordinaria*

Convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Portalada, 46-4, de Logroño, el día 9 de abril de 2.003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el día 10 de abril de 2.003, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Asiste a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el contenido de los Acuerdos que se somete a aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 27 de febrero de 2.003.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Jesús Santamaría San Pedro.—8.897.

MERCASALAMANCA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Calzada de Medina, 53, el día 28 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 29 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, Balance y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Salamanca, 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Caba Caba.—8.896.

METALÚRGICAS ARRANZ, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social (Valladolid, calle Francisco Mendizaba, número 6, bajo) a las diecinueve horas el día 9 de Abril de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Francisco Javier Arranz Sastre.—9.188.

**MILLENUM TECHNOLOGIES
FOR LIVING HOUSE, S. L.**

Se convoca a los socios a la reunión de la Junta General de la Sociedad que se celebrará el día 7 de abril de 2003 en el despacho de los Notarios de Madrid don Angel Benitez-Donoso Cuesta, don Pedro Contreras Ranera y don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, sito en la calle de Almagro, número 23, planta 1.ª, a las 13,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social en 144.000 euros.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Ángel Luis Incio Hernández y Carlos Antonio Santiago Vega, Administradores Mancomunados.—9.089.

MOREJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio profesional del Letrado de Madrid, Don Pascual Llopis Medrano, sito en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 2, primero izquierda (28009 Madrid), el día 4 de abril de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 5 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—Don Eduardo Morejón Bootello, Administrador único.—9.800.